

Pleno 19.02.09

LUIS MIGUEL URBÁN FERNÁNDEZ, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, basándose en el Art. 97.3 del Reglamento de Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, viene a formular las siguientes preguntas:

Con fecha 19 de enero de 2009 fueron convocadas pruebas selectivas para cubrir las plazas de solistas, ayudantes y tuttis, de la Banda Municipal de Música, disuelta por la Concejalía de Cultura con anterioridad. Por lo que tenemos entendido no se han cubierto todas las plazas que se ofertaron en los Bandos mencionados.

- ¿Qué solución piensan dar para poder constituir la Banda Municipal de Música de Las Rozas?

Según el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de junio de 2008 " se concede a la Real Federación Española de Fútbol una autorización demanial, de carácter provisional, para el uso de la finca registral de titularidad municipal 36.184..." en la que se exige como contraprestación a la misma la "suscripción de un convenio de utilización conjunta de acuerdo con la propuesta que efectúe el Concejal-Delegado de Deportes..." que deberá ser aprobado por la Junta de Gobierno Local con anterioridad al 15 de septiembre de 2008. La autorización ha sido prorrogada hasta junio de 2009, según acuerdo de la Junta de Gobierno Local del 23 de diciembre del 2008.

- ¿Se ha suscrito dicho convenio de colaboración?

En relación al **Plan de Movilidad Urbana Sostenible**, que se está desarrollando:

- ¿Cuáles han sido las conclusiones del informe del trabajo de campo realizado y qué tratamiento se va a dar a la información enviada por los vecinos al "buzón de sugerencias"? ¿Se va a publicar un informe de las sugerencias recibidas?

En relación con la instalación de una Antena de Telefonía Móvil en la Avda. Peñascales, C/ Santa Clara nº 34, con fecha 24 de septiembre de 2008 este Grupo Municipal preguntó sobre la situación irregular de esta instalación. Una vez transcurridos los plazos legales para cumplir el Decreto de la Alcaldía 00804/d006-DU.

- ¿Tienen previsto el desmantelamiento de dicha edificación retirando la citada Antena de Telefonía, cuya instalación no cumple los requerimientos legales para su instalación y funcionamiento?